



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Fabio Nelson Páez Cédula 12370562 (Padre ) de Juan Esteban Páez Arias NUIP 1077731818, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Suba Avenida Carrera 58 No 128 B 94 Barrio Las Villas Bogotá DC Teléfono 4377630 Ext 126051 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762058551

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 17/09/2020

Desfijar el: 23/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**JAIME YOBANY CHAVEZ TORRES**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá  
Centro Zonal Suba  
Bogotá, D. C.

